



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SOBRE REALIZACION DE CURSOS DE GIMNASIA SUAVE Y CONTROL POSTURAL.

Tiene por objeto el presente pliego, la realización de la actividad de Gimnasia Suave y de Control Postural, incluida en la programación de Actividades del Patronato Municipal de Deportes, con un número de plazas en base a la demanda, desarrollándose con arreglo a las siguientes prescripciones:

1º.- FORMA DE REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.- El contratista vendrá obligado a realizar la prestación contando con los medios materiales y personales bastantes, para cumplir con el calendario y programa:

CURSOS DE GIMNASIA SUAVE Y CONTROL POSTURAL

DESCRIPCION.- Grupos de práctica de Gimnasia Suave y de Control Postural.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 9 grupos con dos sesiones semanales de una hora cada una, con un máximo de 35 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la instalación, debiendo proporcionar a los monitores los reproductores de música necesarios para el desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

2º.- PERSONAL.- La actividad será impartida por personal suficiente y especializado, asistiendo de forma continua a las reuniones que se programen de seguimiento pedagógico y organizativo de la actividad. El adjudicatario vendrá obligado a



subrogarse con los trabajadores que existieran contratados con el anterior adjudicatario del servicio.

El adjudicatario podrá incorporar monitores en prácticas, complementario al monitor del grupo. Así mismo, en la indumentaria a utilizar por los monitores deberá figurar el Patronato Municipal de Deportes.

3º.- FECHAS.- La duración del contrato regulado en este Pliego será para septiembre 2013 a junio de 2014, pudiendo ser prorrogado por el curso siguiente por acuerdo expreso de la Junta de Gobierno previa conformidad del adjudicatario, sin que la duración total del mismo, incluida sus prorrogas pueda exceder de dos años.

4º.-PRECIO DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO Y NUMERO DE LAS MISMAS.-

Cursos de Gimnasia Suave y Control Postural: 2.309,16 € / grupo (septiembre-junio) por un importe máximo de 20.782,44 €.

5º.- OFERTA TECNICA.- Los aspectos a valorar en la oferta técnica serán los siguientes:

- a) Adecuación de la programación a los contenidos **(10 puntos)**
- b) Material complementario al propio de la actividad que mejore el desarrollo de las sesiones **(8 puntos)**
- c) Seminario permanente para monitores que imparten el servicio **(8 puntos)**
- d) Cursos de formación para los monitores **(6 puntos)**
- e) Programación y realización de sesiones extraordinarias sin coste para el PMD **(4 puntos)**
- f) Informe individual seguimiento de los participantes en la actividad **(4 puntos)**

Palencia a, 4 de julio de 2013
EL ADMINISTRADOR